



Juan Manuel Santos
Presidente de la República de Colombia

Bogotá, 31 de enero de 2012

Doctora
NORA SANÍN
Directora Ejecutiva
Andiarios
Ciudad

Doctor
IGNACIO GÓMEZ GÓMEZ
Presidente
Fundación para la Libertad de Prensa -FLIP-
Ciudad

Apreciados Dra. Sanín y Dr. Gómez:

He tomado atenta nota de su comunicación del pasado 10 de enero, en la que me expresan su convicción –que compartimos– sobre la trascendental tarea que cumple la Relatoría para la Libertad de Expresión que opera en el marco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Siempre he sido –como periodista, como gobernante, pero sobre todo como demócrata– un convencido de que la defensa y protección de la libertad de expresión –y dentro de ella la libertad de prensa– es fundamental para el buen funcionamiento de una sociedad que se precie de ser justa y libre. Condeno cualquier ataque o coerción a dichas libertades, y estamos siempre prestos a defenderlas en los escenarios que corresponda.

Respecto a la discusión en el seno del Consejo Permanente de la OEA que se llevó a cabo esta semana, el embajador Luis Alfonso Hoyos, por instrucciones del Gobierno nacional, mantuvo una posición firme en este sentido, manifestando que "Colombia apoya la libertad de prensa sin restricciones" y recordando, incluso, ante el Consejo la frase del expresidente Betancur según la cual "para la salud de la democracia es preferible una prensa desbordada que una prensa amordazada".

Creemos, y así lo manifestamos, que se debe preservar la autonomía e independencia de la CIDH y entendemos que el documento de consenso –que tiene el carácter de recomendaciones– que se aprobó en el Consejo apunta más a un fortalecimiento del sistema que a una restricción de la libertad de prensa.

En la medida en que el tema se llegare a elevar a nivel de cancilleres o presidentes, tengan la seguridad de que estaremos atentos a defender una de las libertades más importantes para el sostenimiento de una sociedad democrática.

Reciban un cordial saludo,